



Difusión de la Ley de Ingresos y del presupuesto de Egresos

Ejercicio Fiscal 2023

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es aquella norma jurídica que determina la manera en que la institución va a obtener los recursos económicos suficientes para hacerle frente al presupuesto y fincar sus actividades. Su importancia radica en que el ingreso obtenido es fundamental para la ejecución del gasto corriente y la inversión en bienes de capital necesarios para el funcionamiento y desarrollo de la institución
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	La institución obtiene sus ingresos por concepto de participaciones federales y estatales, así como por ingresos propios que se obtiene de las inscripciones, colegiaturas de la base estudiantil
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la cuantificación total del egreso que requiere la institución para su adecuado funcionamiento. Su importancia radica en que siempre estará orientado a elevar el bienestar de la población atendida y a proporcionar el desarrollo de su base estudiantil, personal docente y personal administrativo en general.
¿En qué se gasta?	Casi la totalidad del presupuesto es gasto corriente: Servicios Personales, sueldos y salarios, Materiales y Suministros y Servicios Generales y del gasto capital de Bienes muebles e inmuebles
¿Para qué se gasta?	Para el funcionamiento adecuado de la Institución
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Se deberá de considerar en el documento información sobre participación social, contraloría social y acceso a la información.

NOR_01_14_003

Periodicidad: Anual

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2013

Última reforma publicada DOF 11-06-2018

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 147,991,228.00
Impuestos	\$ 0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 0.00
Contribuciones de Mejoras	\$ 0.00

Derechos	\$ 0.00
Productos	\$ 0.00
Aprovechamientos	\$ 0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 34,549,630.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 113,441,598.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 0.00

Cuadro reformado DOF 11-06-2018

NOR_01_14_003

Periodicidad: Anual

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2013

Última reforma publicada DOF 11-06-2018

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 147,991,228.00
Servicios Personales	\$ 111,592,442.00
Materiales y Suministros	\$ 5,652,336.00
Servicios Generales	\$ 26,090,832.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 4,655,422.00
Inversión Pública	\$ 0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00
Deuda Pública	\$ 0.00

Cuadro reformado DOF 11-06-2018

NOR_01_14_003

Periodicidad: Anual

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2013

Última reforma publicada DOF 11-06-2018